

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN EN EL EJERCICIO 2016.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 17 de mayo de 2016, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Archivo General de la Nación, sito en Ing. Eduardo Molina 113, Colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15350, Ciudad de México, los CC. Integrantes del Comité de Transparencia: Israel Urióstegui Salgado, Encargado de la Dirección Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; Raúl Esquerro Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Rosalba F. Ponce Riveros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Raúl Florencio Aguilera Celaya, Director de Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité; Belem Fernández Díaz González, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Archivo General de la Nación, y como invitado Fernando Escamilla Oviedo, adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia en el ejercicio 2016, en términos de lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57 de su Reglamento; así como los numerales SEGUNDO y CUARTO de los Criterios y Funcionamiento del Comité de Transparencia en el Archivo General de la Nación.

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Integración del Comité de Transparencia en términos del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2016.
- V. Seguimiento de acuerdos tomados.
- VI. Informe del primer trimestre del ejercicio 2016 de las actividades del Comité.
- VII. Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VIII. Modificación del calendario de Sesiones para el Comité en el ejercicio 2016.
- IX. Asuntos generales
 - a. Informe del estado de las solicitudes de acceso a la información recibidas, atendidas y en proceso de atención con corte al 10 de mayo de 2016.
 - b. Informe de los recursos de revisión recibidos, atendidos y en proceso de cumplimiento con corte al 10 de mayo 2016.
 - c. Informe de actividades del Sistema Institucional de Archivos con corte al 10 de mayo de 2016.
 - a. Informe de la publicación de seis acuerdos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
 - b. Informe del lanzamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y su aplicación.
- X. Lectura de los acuerdos tomados.

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Raúl Aguilera Celaya, en su calidad de Secretario Técnico da la bienvenida a los integrantes y procede a pasar lista de asistencia, y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, declarando el quórum legal.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que es aprobado en todos sus términos por los servidores públicos integrantes del citado cuerpo colegiado.

III. Integración del Comité de Transparencia en términos del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En seguimiento al tercer punto, el Secretario Técnico del Comité informa que derivado de la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el pasado 9 de mayo de 2016, la integración de los miembros del Comité de Transparencia sufre cambios, para ello el nuevo Comité de Transparencia deberá estar conformado por el responsable del Área Coordinadora de Archivos, el titular de la Unidad de Transparencia, y el titular del Órgano Interno de Control en el AGN, lo anterior en términos del artículo 64 de dicha legislación.

En razón de lo anterior se acuerda que para dar cumplimiento a la normatividad referida y a las obligaciones que de esta se deriven, a partir de este momento, el Comité quedará integrado de la siguiente forma:

- Belem Fernández Díaz González, Responsable del Área Coordinadora de Archivos,
- Raúl Florencio Aguilera Celaya, Titular de la Unidad de Transparencia y
- Raúl Esquerra Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control;

Derivado de su nueva integración el Comité procede a desahogar el resto del Orden del Día, de la presente sesión.

Acto seguido, Raúl Florencio Aguilera Celaya, informa que mediante oficio número DG/135 /2016 de fecha 10 de mayo de 2016 fue designado como Presidente del Comité por la Dra. Mercedes de Vega, Directora General del Archivo General de Nación. A efecto de determinar la actuación de los integrantes del Comité con su nueva conformación, propone y somete a votación que el cargo de Secretario Técnico lo lleve la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, lo cual aprueba el órgano colegiado.

Por tanto se establece como acuerdo, la conformación del Comité de Transparencia, de la siguiente manera: Raúl Florencio Aguilera Celaya, Presidente; Belem Fernández Díaz González, Secretario Técnico y Raúl Esquerra Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control.

En este mismo acto, Raúl Esquerra Castañeda informa que ha designado como su suplente a Rosalba F. Ponce Riveros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, mediante el oficio 05/C.I./AGN/012/2016 de fecha 10 de mayo de 2016. El Presidente del Comité sugiere que en cada sesión del Comité se convoque a la Dirección de Asuntos Jurídicos como invitados.

IV. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2016.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y dado que el Acta de la Sesión anterior se remitió de manera electrónica a los miembros del Comité en forma previa a esta sesión, el Presidente del Comité solicita la omisión de su lectura y se aprueba su contenido.

V. Seguimiento de acuerdos.

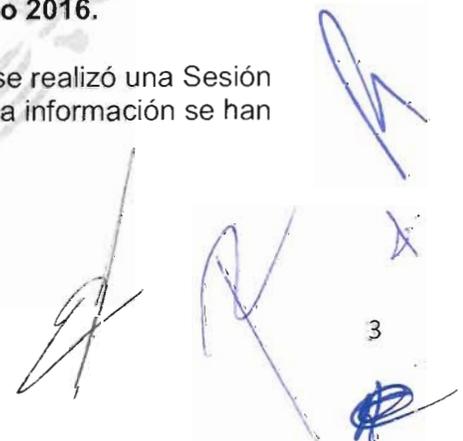
El Presidente del Comité informa que el estatus de los 7 acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria se encuentran cumplidos.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

Primera sesión ordinaria de 2016	
Acuerdos	Estatus
PRIMERO.- Se solicita al Secretario Técnico el envío de la convocatoria y documentación anexa del Comité cumpliendo los tiempos que estipulan los "Criterios para el funcionamiento del Comité de Información del AGN.	Cumplido
SEGUNDO.- Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Transparencia.	Cumplido
TERCERO.- Se solicita publicar en el portal electrónico del AGN las Actas de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.	Cumplido
CUARTO.- Se aprueba el Programa de Trabajo en materia de Transparencia y Acceso a la Información para el ejercicio 2016.	Cumplido
QUINTO.- Se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016.	Cumplido
SEXTO.- Se aprueba y valida la actualización del Catálogo de Disposición Documental 2016 y se solicita al Secretario Técnico gestione la entrega de dicho instrumento ante la Dirección del Sistema Nacional de Archivos.	Cumplido
SÉPTIMO.- Se aprueba la actualización de los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de los Archivos del Archivo General de la Nación.	Cumplido

VI. Informe de las actividades del Comité del primer trimestre del ejercicio 2016.

Raúl Aguilera, informa que del 1ro. de enero al 10 de mayo del presente año se realizó una Sesión Ordinaria y dentro del trabajo permanente del Comité para la clasificación de la información se han elaborado 39 versiones públicas.



VII. Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Presidente del Comité comenta que derivado de la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se contemplan diversas obligaciones que tanto la Unidad de Transparencia como el Comité de Transparencia deben cumplir y dentro de las cuales, entre otras, se encuentran las siguientes:

- **Unidad de Transparencia** dará cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 45 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Comité de Transparencia** dará cumplimiento a sus funciones establecidas en el artículo 44 en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a atribuciones y facultades de conformidad al artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En adición a lo anterior el Presidente del Comité otorga el uso de la voz al Lic. Fernando Escamilla, quien menciona la importancia de tener en cuenta lo dispuesto en el artículo QUINTO transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puesto que los asuntos que ingresaron antes de la entrada en vigor de la mencionada Ley (10 de mayo de 2016) se deberán sustanciar hasta su total conclusión conforme a la normatividad vigente al momento de su presentación, es decir conforme la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En consecuencia, los integrantes del Comité determinan que los asuntos que ingresaron antes de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se sustanciaran hasta su total conclusión conforme la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lo cual se realizará bajo la actuación del Comité de Transparencia que en términos de la presente sesión se está Instalando.

De igual forma el Lic. Fernando Escamilla recomienda que a efecto de dar atención a las obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se lleve a cabo una revisión, actualización y modificación de los "Procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de información" y los "Criterios y funcionamiento del Comité de Información en el Archivo General de la Nación".

En ese sentido, el Comité de Transparencia determina que la Unidad de Transparencia proponga los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de información, lo anterior en términos del artículo 45, fracción VI de la Ley General y 61, fracción VI de la Ley Federal y a través del Secretario Técnico se proyecten los criterios para la operación y funcionamiento, del Comité para que en la próxima sesión ordinaria se sometan a su aprobación.

Posteriormente, Rosalba Ponce, suplente del Titular del Órgano Interno de Control, comentó en este apartado que es necesario establecer acciones para poder atender en tiempo y forma los tiempos de respuesta de las solicitudes de acceso a la información.

VIII. Modificación del calendario de Sesiones para el Comité en el ejercicio 2016.

Se propone modificar las fechas del calendario de las sesiones del Comité para lo que resta del ejercicio 2016. El Comité lo da por aprobado quedando de la siguiente manera:

Número de sesión	Fecha
Tercera ordinaria	4 de agosto
Cuarta ordinaria	3 de noviembre

IX. Asuntos Generales

Para desahogar el presente punto, Raúl Aguilera informa respecto a los incisos, lo siguiente:

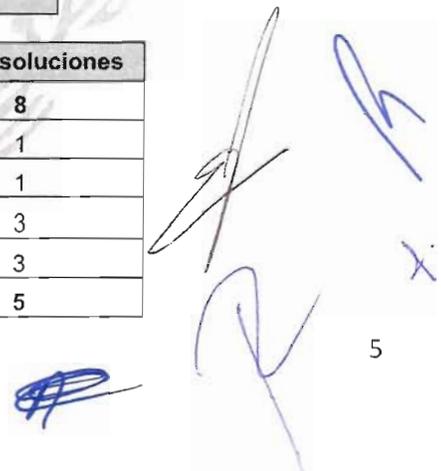
- a. Informe del estado de las solicitudes de acceso a la información recibidas, atendidas o en proceso de atención por la Unidad de Enlace del "AGN", del 19 de febrero al 10 de mayo de 2016.

Solicitudes	Recibidas del 1 de enero al 18 de febrero de 2016	Recibidas del 19 de febrero al 10 de mayo de 2016	Total de Solicitudes recibidas al 10 de mayo de 2016
Total de solicitudes recibidas	115	147	262
Solicitudes concluidas	115	129	244
Solicitudes pendientes	0	18	18
Días promedio de respuesta	13.1	10.0	10.8

- b. Informe de los recursos de revisión recibidos, atendidos y en proceso de cumplimiento por el ejercicio de 2015, de los cuales el 100% han sido resueltos

Sentido de la resolución	Cantidad
Confirma	8
Modifica	5
Pendiente	5
Revoca	5
Sobresee	5
Total general	28

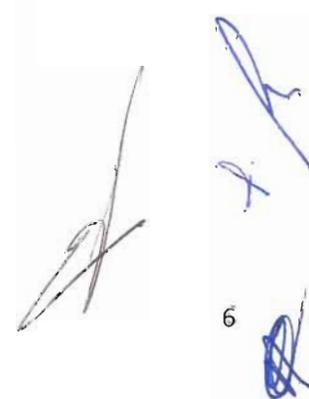
Comisionado	Cantidad de resoluciones
Confirma	8
Acuña Llamas Francisco Javier	1
Guerra Ford Oscar Mauricio	1
Kurcyn Villalobos María Patricia	3
Salas Suárez Joel	3
Modifica	5



Comisionado	Cantidad de resoluciones
Acuña Llamas Francisco Javier	1
Cano Guadiana Areli	1
Monterrey Chepov Rosendoevgueni	1
Salas Suárez Joel	2
Pendiente	5
Guerra Ford Oscar Mauricio	1
Kurcyn Villalobos María Patricia	1
Puente de la Mora Ximena	2
Salas Suárez Joel	1
Revoca	5
Kurcyn Villalobos María Patricia	2
Monterrey Chepov Rosendoevgueni	1
Salas Suárez Joel	2
Sobresee	5
Acuña Llamas Francisco Javier	1
Cano Guadiana Areli	1
Guerra Ford Oscar Mauricio	1
Monterrey Chepov Rosendoevgueni	1
Puente de la Mora Ximena	1
Total general	28

Informe de los recursos de revisión recibidos, atendidos y en proceso de cumplimiento del ejercicio 2016 con corte al 10 de mayo, de los cuales la totalidad de ellos están pendientes de resolución.

No. de Recurso:	Comisionado
RDA 0498/16	Acuña Llamas Francisco Javier
RDA 0958/16	Ximena Puente de la Mora
RDA 1482/16	Monterrey Chepov Rosendoevgueni
RDA 1483/16	Ximena Puente de la Mora
RDA 1484/16	Ximena Puente de la Mora
RDA 1513/16	Acuña Llamas Francisco Javier
RDA 1852/16	María Patricia Kurczyn Villalobos
RDA 1868/16	Ximena Puente de la Mora
RDA 2040/16	Guerra Ford Oscar Mauricio
RDA 2322/16	Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Total General:	10



Comisionado	Cantidad de recursos asignados
Acuña Llamas Francisco Javier	2
Guerra Ford Oscar Mauricio	1
María Patricia Kurczyn Villalobos	1
Monterrey Chepov Rosendoevgueni	1
Rosendoevgueni Monterrey Chepov	1
Ximena Puente de la Mora	4
(en blanco)	
Total general	10

c. Informe de actividades del Sistema Institucional de Archivos con corte al 10 de mayo de 2016.

Raúl Aguilera, comenta que se incluye el informe de actividades del Sistema Institucional de Archivos; aunque no es una atribución del Comité autorizarlo forma parte de las atribuciones del Comité estar informados de las actividades en materia de archivos.

Belem Fernández presenta el informe de actividades del Sistema Institucional de Archivos. Se adjunta a la presente acta dicho informe (**Anexo I**). Aguilera Celaya, Presidente del Comité destaca el punto cuarto de dicho informe sobre el cambio de adscripción de la Unidad de Correspondencia del AGN, en cumplimiento a lo que establece el numeral 8 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivo y transparencia para la Administración Pública Federal publicado el 3 de marzo de 2016.

d. Informe de la publicación de seis acuerdos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e informe del lanzamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y su aplicación.

Aguilera Celaya presenta este punto para conocimiento de los integrantes del Comité, mencionando que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-06 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueba lo siguiente:

1. Lineamientos para la implementación y operación de la plataforma nacional de Transparencia.
2. Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
4. Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
5. Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables.

6. Lineamientos para la organización y conservación de los archivos

El Comité toma conocimiento.

X. Lectura de acuerdos tomados.

Conforme al punto noveno del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por los numerales décimo primero y décimo cuarto, fracción XI de los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información en el Archivo General de la Nación, la Secretario Técnico del Comité de Transparencia y dará seguimiento a los acuerdos, e informa que se tienen los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se integra el nuevo Comité de Transparencia en términos del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- El Comité de Transparencia, se declaró en sesión permanente, para el efecto de resolver los procedimientos de su competencia derivados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO.- Se designa como Secretario Técnico del Comité a Belem Fernández Díaz González responsable del Área Coordinadora de Archivos.

CUARTO.- Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2016.

QUINTO.- Los asuntos que ingresaron antes de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se sustanciarán hasta su total conclusión conforme la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lo cual se realizara bajo la actuación y conducción del Comité de Transparencia que en términos de la presente sesión se está instalando e integrando.

SEXTO.- Se aprueba el Informe del Primer Trimestre del ejercicio 2016 de las actividades del Comité

SÉPTIMO.- La Unidad de Transparencia propondrá al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de información, lo anterior en términos del artículo 45, fracción VI de la Ley General y 61, fracción VI de la Ley Federal, mismos que presentara en la próxima sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

OCTAVO.- La Secretario Técnico proyectará los Criterios para Operación y Funcionamiento del Comité y los presentara para su aprobación en la próxima sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

NOVENO.- Se aprueba la modificación del calendario de sesiones del Comité para lo que resta del ejercicio 2016.

Por conducto de la Secretaria Técnico, la presente acta deberá publicarse en el portal electrónico del Archivo General de la Nación.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Archivo General de la Nación siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de la fecha.

El Presidente

La Secretario Técnico

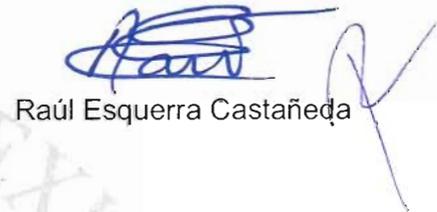
Titular del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación



Raúl Florencio
Aguilera Celaya



Belem Fernández
Díaz González



Raúl Esquerra Castañeda

